



Alameda County Waste Management Authority
1537 Webster Street, Oakland, CA 94612



CITACIÓN

[Nombre de envío]

[Dirección de envío]

[Ciudad de envío], [Estado de envío] [Código postal de envío]

[Fecha de citación]

Número de citación: [ID única]

Parte citada: [Con respecto a nombre del negocio], [Dirección de la ubicación], [Ciudad de la ubicación]

Se ha identificado que el sitio antes mencionado infringe la Ley estatal SB 1383 y la ordenanza local de Reducción y Reciclaje de Materiales Orgánicos. Se emitió una advertencia (Aviso de infracción) a la parte citada el [fecha de la carta de NOV]. Ahora se está emitiendo una multa. Para evitar multas adicionales en el futuro, realice las siguientes acciones que se exigen para la infracción/las infracciones marcada(s) con una "X" antes de la fecha límite que se indica a continuación.

Infracción		Multa	Acción requerida	Fecha límite
X	Incumplimiento de tener un acuerdo por escrito con una organización de recuperación de alimentos (Food Recovery Organization, FRO) o un servicio de recuperación de alimentos (Food Recovery Service, FRS).	[Multa]	- Obtener un acuerdo por escrito con al menos una FRO/FRS o crear un registro para describir la distribución directa a los destinatarios finales o al personal o las prácticas de prevención de residuos alimentarios que no generen excedente de alimentos comestibles para donar. - Proporcionar un comprobante de acuerdo escrito u otros registros en www.StopWaste.org/rules-submit-proof.	[Fecha límite]
X	Incumplimiento de mantener registros de donación de alimentos.	[Multa]	- Mantener registros mensuales de los tipos de alimentos donados, la frecuencia de las donaciones y el peso en libras de los alimentos donados a una organización de recuperación de alimentos o servicio de recuperación de alimentos (FRO/FRS). Los registros deben especificar cada FRO/FRS que reciba la donación y la información de contacto. - Proporcionar un comprobante de registros mensuales de donación de alimentos en www.StopWaste.org/rules-submit-proof.	[Fecha límite]
X	Incumplimiento de donar la cantidad máxima de comestibles.	[Multa]	- Donar <u>todo</u> el excedente de comestibles. Gestione y almacene adecuadamente todo el excedente de alimentos comestibles para que no se estropeen antes de ser donados. Los contenedores para compostaje y vertederos no deben contener alimentos comestibles que puedan haberse donado. - Proporcionar un comprobante de registros mensuales de donación de alimentos en www.StopWaste.org/rules-submit-proof.	[Fecha límite]
Total de la multa adeudada: [multa total]			Las instrucciones de pago se pueden encontrar en la parte posterior. El pago de la multa no excluye multas futuras a menos que se completen las acciones previamente requeridas.	[Fecha límite]

IMPORTANTE: Se emitirán multas adicionales si las acciones exigidas no se realizan antes de la fecha límite.

[Además de la multa que se está emitiendo, este sitio tiene un saldo **atrasado** correspondiente a una multa por **[total atrasado]** (Citación #).]

Instrucciones de pago: Debe pagar la multa **a más tardar el [fecha límite]** y lo puede hacer en línea o con un cheque.

- En línea en www.citationprocessingcenter.com (crédito/débito)
 - Seleccione “Administrative Citations” (citaciones administrativas) y busque “Citation and Date” (citación y fecha)
 - Ingrese el número y la fecha de citación que se encuentra en la parte superior derecha de la carta
- Con cheque – incluya el número de citación en el cheque, pagadero a:
StopWaste – Centro de procesamiento de citaciones
P.O. Box 7275
Newport Beach, CA 92658-7275



Derecho de apelar

Si cree que esta citación se emitió por error, tiene derecho de apelar en un plazo de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de la citación. La apelación se debe hacer por escrito y enviar a “StopWaste – Citation Processing Center” en P.O. Box 7275, Newport Beach, CA, 92658-7275. El formulario de apelación está disponible en www.StopWaste.org/rules-citations. Debe incluir una tarifa de apelación por el monto de la cantidad total de la multa que se indica en la página 1. Si se concede su apelación, se reembolsará el monto de la multa.

Cómo se aplican las multas

Las multas se aplican por una cantidad que no debe exceder \$100 por la primera infracción, \$200 por la segunda infracción, y \$500 por cada infracción subsiguiente. Se seguirán aplicando las multas cada 60 días hasta que un sitio entre en cumplimiento y se podrán aplicar de nuevo si un sitio entra en incumplimiento en el futuro. El incumplimiento de las medidas exigidas dentro de las fechas límite especificadas anteriormente, se considerará una infracción aparte.

Requisitos adicionales

Además de todos los requisitos de recuperación de alimentos aptos para el consumo que corresponden a los sitios generadores de alimentos, la ley exige que todos los negocios, organizaciones sin fines de lucro, instituciones y propiedades multifamiliares (de 5 unidades o más) deben registrarse para recibir servicio de compostaje (materiales orgánicos) y recolección de reciclaje, instalar contenedores de interior y separar correctamente los materiales. Para más información, visite www.StopWaste.org/rules.

Recursos y asistencia gratuitos



Si necesita ayuda para establecer un programa de donación de alimentos excedentes, localizar a un socio de recuperación de alimentos o tiene preguntas sobre esta carta, vaya a www.StopWaste.org/request-help o llame al 510-891-6575 para dejar un mensaje para que le devuelvan la llamada. Nuestro equipo externo también está disponible para ayudar a instalar contenedores de interior, capacitar al personal, y ayudar a los sitios a comenzar programas de recolección de restos de comida.

En www.StopWaste.org/rules-food-recovery podrá encontrar las guías sobre cómo configurar un programa de donación de alimentos, plantillas personalizables para acuerdos y mantenimiento de registros, una lista de organizaciones de recuperación de alimentos, entre otros.

中文 (chino), 한국인 (coreano), español, y Tiếng Việt (vietnamita): www.StopWaste.org/rules-languages